

Guayaquil, Marzo/2004

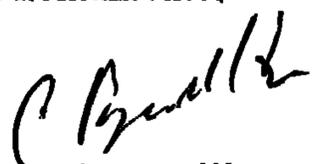
Señor
Presidente de Orme S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del lero. de Enero al 31 de Diciembre de 2003, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de las Superintendencia de Compañías.
2. En este ejercicio económico la compañía no ha tendido movimientos económicos, en consecuencia no hay movimientos contables que realizar.
3. Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Carola Bustillos W.
Comisario



RECIBIDO 31 MAR 2004